



“...se ha llevado a cabo una campaña de seis meses en dos meses escasos...”

tiples abscesos en las inoculaciones aplicadas por la poca higiene en las ovejas sin pelar que acumulan en la lana el estiércol de todo un año.

Los daños infringidos en los animales no han sido por la vacuna en sí, sino por manejo, por situaciones de estrés que liberan prostaglandinas y desencadenan abortos en estados avanzados de gestación, además de las infecciones auriculares con los mimos efectos. Daños que se podían haber evitado con una programación temprana de la campaña y un material adecuado.

Registro de las vacunaciones

Los partes vacunales había que duplicarlos, uno por serotipo, con la consiguiente pérdida de tiempo. A su vez había que acompañarlos de los listados de números correspondientes a la identificación individual. De

nada ha servido, porque a nivel oficial no fueron grabados en los registros informáticos y ha habido que presentarlos de nuevo para solicitar los movimientos en el periodo de restricción. Hubiera sido más fácil grabarlos en el programa informático CAÑADA como hacemos con otros trabajos y así se hubieran evitado problemas a la hora de trasladar el ganado.

Movimiento pecuario de los animales vacunados

El pasado día 1 de julio nos encontramos con un grave problema, debido a la falta de coordinación entre la entrega de los partes de vacunación y el registro de los mismos por parte de los compañeros en su base de datos. De esta manera las ganaderías no constaban como calificadas con su vacunación, lo que supuso en algunos casos la

retención del ganado. Además a esto hay que sumarle los errores burocráticos de entrega, pérdida o duplicidad de documentación que se fueron cometiendo durante el proceso que no dieron la cara en su momento. Todo lo anterior ha provocado situaciones de tensión al dudar de nuestra profesionalidad en algunas Oficinas de Zona sobre la veracidad de entrega de los partes, teniendo el registro de los mismos en la mano.

Conclusión

Gracias al esfuerzo de la profesión veterinaria, capacidad de movimiento, conocimiento de la zona, y a los recursos del ganadero, se ha llevado a cabo una campaña de seis meses en dos meses escasos.

La Administración nos ha agradecido públicamente la buena labor durante la campaña en la reunión que mantuvimos en Zafra el pasado mes de septiembre con motivo de la Bioseguridad en las explotaciones porcinas, pero ese agradecimiento nos sería más reconfortante y efectivo si se corrigieran los fallos que recogemos en estas reflexiones en futuras campañas.



es noticia...

La Junta encabeza un proyecto común para poner límite a la tuberculosis bovina en Extremadura

El pasado mes agosto se reunió la primera mesa específica creada con carácter urgente para tratar la tuberculosis Bovina en Extremadura debido al incremento que han sufrido nuestras explotaciones ganaderas en este último tiempo. Esta mesa estuvo compuesta por el consejero de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, D. Santos Jorna, el director general de Agricultura y Ganadería D. Antonio Cabezas y el director general de

Medio Ambiente D. Pedro Muñoz. Además contó con la participación de los presidentes de los Colegios de Veterinarios de Badajoz D. José Marín Sánchez Murillo y de Cáceres D. Juan Antonio Vicente Báez así como con el director general de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Valentín Almansa, la directora general de Salud Pública de la Junta de Extremadura, Pilar Guijarro, representantes de las organizaciones integrantes del Consejo Agrario y Rural de Ex-

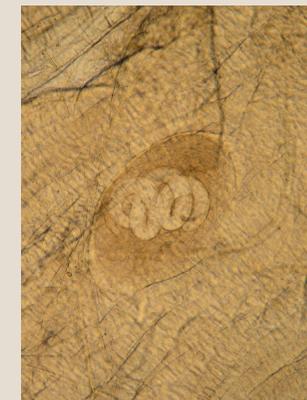
trema y un representante de la Universidad de Extremadura. Durante la reunión se aportaron y compartieron diversos puntos de vista por parte de los allí presentes sobre la problemática y sobre medidas concretas de actuación frente a la enfermedad, aparte se presentaron dos informes específicos sobre la situación de la tuberculosis en la actualidad, uno de los informes expuesto por D. Javier Hermoso de Mendoza profesor titular del área de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura y otro por Dña. Cristina Sanz jefe del Servicio de Sanidad Animal de la Dirección General de la Consejería de Medio Ambiente.

Campaña de Matanzas domiciliarias 2015-2016

La Campaña anual de sacrificio de cerdos destinados al consumo familiar comenzó el pasado 1 de noviembre en aquellas localidades en las que el Ayuntamiento solicitó su puesta en marcha. Desde el Colegio de Veterinarios queremos informar a nuestros colegiados que el Decreto 214/2000 de 10 de Octubre y el Decreto 14/2006, de 2 de enero por el que se establece las normas para el desarrollo de las campañas de sacrificio de cerdos para consumo familiar, recogen que, a petición del interesado, los veterinarios ajenos al SES pueden realizar el reconocimiento de la aptitud para el consumo de los cerdos sacrificados en régimen de matanza domiciliaria. El artículo 6 del citado Decreto, obliga a los veterinarios en ejercicio libre a entregar

la relación de los reconocimientos realizados (Anexo II) a los Servicios Oficiales de la Zona de Salud. También queremos recordar que el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1375, de la Comisión por el que se establecen normas específicas para los controles oficiales de la prevención de la triquina en la carne, no contempla el examen triquinoscópico entre los métodos de detección ya que éste no consigue detectar las especies de Trichinella no encapsuladas que infestan a animales domésticos y salvajes y a seres humanos y no es un método adecuado de detección. Por ello, el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz celebró una Jornada Técnica en la sede colegial el pasado día 23 de Noviembre, en la que los Doctores David Reina

Esojo, Enrique Pérez Martín y Francisco Javier Serrano Aguilera del Departamento de Parasitología de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, nos hicieron un recordatorio de la epidemiología de la enfermedad, legislación actual y protocolo para la realización de la técnica de Digestión Artificial.



es noticia...



Comisión constituida por veterinarios de ambas provincias

Los Colegios Veterinarios de Cáceres y Badajoz se reúnen para hablar de Tuberculosis y tomar medidas

Cabe destacar el importante papel que juega la Profesión Veterinaria frente al control de la tuberculosis. Los veterinarios tanto del sector público como privado, son un elemento cardinal de las labores de prevención, detección precoz y control de esta zoonosis y de muchas otras, por ello es el primer colectivo interesado en tomar medidas contundentes que frenen la tuberculosis bovina en Extremadura. Es hora de actuar de forma rápida y contundente y buscar soluciones eficaces, por lo cual por parte de la Organización Colegial Veterinaria Extremeña se ha formado una comisión constituida por veterinarios de ambas provincias. Dicha Comisión se reunió el pasado

mes de septiembre aportando cada uno de sus integrantes su opinión con respecto a las posibles causas del incremento de esta enfermedad, así como las posibles soluciones. Aquí os dejamos las conclusiones de la comisión formada por los Colegios de Veterinarios de Cáceres y Badajoz sobre la Tuberculosis Bovina: Consideramos que el aumento de la prevalencia de la Tuberculosis Bovina tiene un origen multifactorial que se ha agravado por producirse en unas condiciones especiales y que se puede resumir en los siguientes puntos principales:

❖ Como punto primero y fundamental destacamos la existencia de

reservorios de fauna silvestre que mantienen, incrementan y difunden la TB, fundamentalmente son especies empleadas para la caza como el ciervo y especialmente el jabalí pero no descartamos que influyan, siempre con menor importancia, otro tipo de animales silvestres.

❖ Mantenimiento residual de la TB en algunas explotaciones de ganado bovino debido a circunstancias diversas que han condicionado los programas sanitarios desarrollados en las mismas

❖ Existencia de reservorios domésticos ante los que es necesario planear programas de control efectivos, además de los propios bovinos, como el caso de los caprinos y de las explotaciones de porcino extensivo.

Ante estos puntos fundamentales ponemos de manifiesto una serie de consideraciones que permitan frenar esta crisis sanitaria y hacer frente a otras futuras que pudieran surgir.

respecto a la fauna silvestre.

• Control de la fauna silvestre de manera que se dificulte la difusión y contagio de enfermedades, recurriendo a vallados en las explotaciones de ganado y en las explotaciones cinegéticas, que impidan la libre circulación de los animales silvestres fuera de ellas, en especial del jabalí y de los cérvidos.

• Así mismo debe tenderse a la disminución de la densidad de las especies cinegéticas en los cotos y a su eliminación en aquellas zonas donde tradicionalmente no estaban presentes.

• Las explotaciones cinegéticas deben contar con planes y programas sanitarios supervisados por veterinarios. Desarrollo de una gestión eficaz de SANDACH en las actividades cinegéticas, de manera que se establezca un sistema eficiente de retirada y destrucción de estos subproductos.

sanitarias frente a la tuberculosis

• Continuar de manera exhaustiva con el planteamiento de diagnóstico

en los animales y en los rebaños mediante la aplicación de la técnica de IDTB siguiendo los protocolos establecidos por la Oficina Internacional de Epizootias, controlando los puntos críticos de la técnica e, incluso, planteando otros controles ante la aparición de resultados alejados de la presentación normal estándar.

• Realización de encuestas epizootiológicas que analicen e interpreten el desarrollo de la enfermedad, con estudios completos por parte de equipos especializados en su realización e interpretación. Disposición y acceso en tiempo real de todos estos datos a todos los SVO.

• Aumentar la agilidad en la obtención de resultados en muestras patológicas que permitan actuar más rápidamente en las explotaciones.

• Aumentar las actuaciones sanitarias de mantenimiento de calificación a zonas geográficas que trasciendan el rebaño, marcando radios de actuación sobre zonas de alta prevalencia, eliminando los privilegios en estas zonas de las explotaciones consideradas como T3H.

• Establecer muestreos significativos en las entradas de animales procedentes de otras CCAA y del movimiento intracomunitario.

• Incrementar la vigilancia de la TB en otras especies como el caprino y el porcino. Establecer campañas de lucha contra otras enfermedades de la ganadería que favorecen el contagio o enmascaran el diagnóstico de la TB, como IBR, BVD y primordialmente contra la Paratuberculosis.

• Aumentar el control de los sistemas

es noticia...

de transporte de animales, poniendo especial énfasis en los transportes de animales positivos, así como realizar verificaciones sobre las actuaciones que se efectúan en los Centros de desinfección de vehículos.

de investigación

• Incentivar y propulsar programas de investigación dirigidos a la búsqueda de métodos de diagnóstico más objetivos, más sensibles y más específicos.

• De la misma manera deben dirigirse recursos en investigación para la obtención de una vacuna contra la TB que pueda utilizarse como herramienta en la erradicación de la enfermedad.

de dotación de personal y medios.

• Deben implementarse las dotaciones de personal de los SVO, en los servicios centrales y, sobre todo, en las OVZs, que adolecen del personal necesario y donde no se suplen de manera habitual las bajas y los permisos establecidos.

• Es necesario dotar de los medios técnicos necesarios a los SVO, sobre todo los utilizados en las actuaciones sanitarias, enfatizando en todos aquellos sistemas que tienen que ver con la información y las telecomunicaciones.

• Deben establecerse sistemas de urgencia y atención continuada.